1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [3] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1- 1656-2025

Nombre completo del contratista: ANDRES FELIPE JIMENEZ ALVAREZ

Documento de identificación: 16.940.798

Nombre del supervisor: JUAN CARLOS ESCOBAR PINEDA (E)

Organismo: Secretaría de Salud del Distrito especial de Santiago de Cali

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/sep/2025	31/dic/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($21.780.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.780.000	$5.445.000	$10.890.000	$5.445.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N de planilla:1076340068 N°. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823390915 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 19/nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre

Observaciones al informe financiero y contable: NO APLICA ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR.

5. INFORME TÉCNICO

Durante el periodo de la tercera cuota contractual, se lograron progresos significativos en la implementación de la atención psicosocial para víctimas del conflicto armado. Este trabajo se llevó a cabo siguiendo estrictamente los lineamientos técnicos y operativos del PAPSIVI, A continuación, se presenta el detalle de los productos acordados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Producto: 1.1 Plan de Trabajo con cronograma de actividades cargado en calendar

El contratista realizó la programación operativa y administrativa de las actividades contractuales ejecutadas entre el 18 de octubre y el 14 de noviembre de 2025, detallando el tipo de actividad (atención psicosocial, días administrativos, jornadas de salud, articulaciones interinstitucionales, etc), los lugares de ejecución (comuna 10, barrios Acacias, Santa Elena, Conquistadores) y los respectivos horarios de desarrollo. El cronograma fue estructurado en el calendario institucional de Google, herramienta que permite su visualización y actualización en tiempo real, y se encuentra compartido con la supervisora del contrato para efectos de seguimiento y coordinación la programación de actividades en atención psicosocial con las familias víctimas del conflicto armado quienes han estado recibiendo el programa Papsivi (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas del Conflicto armado) correspondiente al mes de noviembre de 2025 el cual está compartido con la coordinadora del subgrupo de víctimas Flor Hernández

Anexo 1.1: (Ruta: Carpeta de evidencias_ Cuota 2/Evidencias1656_2025_1_ANDRES FELIPE JIMENEZ /Obligación 1/Producto 1.1: Documento de pdf con Captura de pantalla del Google calendar

Producto: 1.2 Documento de análisis de contexto del territorio

Durante el periodo supervisado, y conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría de Salud Pública, la contratista avanzó en la elaboración del análisis de contexto correspondiente a la comuna 10, como parte del proceso de caracterización territorial. Este insumo técnico tiene como propósito identificar y comprender las condiciones sociales, económicas, culturales, institucionales y políticas que inciden en la implementación de las acciones en salud y atención psicosocial en el territorio, permitiendo así una planificación más pertinente, con enfoque diferencial y territorial.

El análisis se estructuró a partir de la revisión de fuentes secundarias, observación directa en campo, y sistematización de hallazgos preliminares obtenidos durante los acercamientos con la comunidad.

Anexo 1.2: (Ruta: Carpeta de evidencias_ Cuota 2/Evidencias1656_2025_1_ANDRES FELIPE JIMENEZ/Obligación 1/Producto 1.2: Documento de análisis de contexto del territorio (Comuna 10), Documento de análisis de contexto actualizado para su consolidación.

Producto: 1.3 Documento del proceso de focalización y sus anexos

.

Durante el periodo supervisado el profesional no realizo proceso de focalización dado que ya cuenta con la meta establecida y se encuentra en el procesos de atención psicosocial.

Anexo 1.3 No aplica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Producto: 1.4 Carpeta en físico y digital por plan de atención con evidencias del proceso en físico, en el marco de los lineamientos de gestión documental FUID.

Se presentó carpeta de atención psicosocial con 10 subcarpetas correspondientes a los planes de atención psicosocial a Victimas del Conflicto Armado en la comuna 10 de Santiago de Cali, específicamente en los barrios San Judas, Colseguros, Santa Elena, Cristobal Colon en el marco del Programa PAPSIVI, el cual representa una de las partes de las medidas de rehabilitación que les corresponden a las victimas de acuerdo a la ley 1448 del 2011; dichas atenciones fueron brindadas bajo una modalidad familiar, las cuales en su interior contienen los respectivos PAP 010 (Correspondiente a las sesiones de acercamiento) y PAP 030 (correspondiente a los listados de asistencia) cada una de esas subcarpetas esta titulada por el apellido de la familia.

Adicional a ello, dentro de los temas trabajados en esos planes familiares esta: Habilidades para Favorecer la Expresión y Canalización Emocional, Mejoramiento de la comunicación Intrafamiliar, Solución de Problemas Intrafamiliares, Trabajo en seguridad y autoprotección, Protección y cuidado intrafamiliar.

Anexo 1.4: Ruta: Carpeta de evidencias_ Cuota 2/Evidencias/1656_2025_1_ANDRES FELIPE JIMENEZ/Obligación 1/Producto 1.4: Carpeta de atención psicosocial

Producto 1.5 evidencias virtuales y físicas del registro de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención
No aplica dado que dentro del proceso de acercamientos realizados no hay personas o familias que hayan manifestado no requerir la atencion.
Anexo 1.5: No aplica

Producto 1.6 Acta de entrega de ciclo (Generalidades, verificación, trazabilidad y retroalimentación de la atención psicosocial y en salud integral con registro en el FUID
El contratista realizo entrega y cierre del proceso de atención psicosocial y en salud integral desarrollado en el marco del ciclo 3-2025 entregando una totalidad de 8 carpetas con 21 personas efectivas y 22 personas atendidas. Dicha entrega fue realizada el dia 4/nov/2025 en las instalaciones de la Secretaria de Salud de Cali.

Anexo 1.6: Ruta: Carpeta de evidencias_ Cuota 2/Evidencias/1656_2025_1_ANDRES FELIPE JIMENEZ/Obligación 1/Producto 1.6: Acta de entrega de ciclo 3 -2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Producto: 1.7 Reporte de SIPECI con Seguimiento a los casos específicos asignados y gestionados
El SIPECI (Sistema de Seguimiento a las Peticiones Ciudadanas. Es una herramienta utilizada, por algunas entidades del sector público en Colombia, como la Alcaldía de Cali, para gestionar y hacer seguimiento a las solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias que presentan los ciudadanos.) sin embargo a la fecha no se cuenta con casos asignados para seguimientos.

Anexo 1.7: No aplica

Producto: 1.8 Reporte en Aplicativo Web Papsivi
No aplica dado que hasta el momento se enviaron a crear todos los usuarios en el aplicativo Web PAPSIVI.
Anexo 1.8: No aplica

Producto: 1.9 Atención y reporte de los autos: 092 del 2008 y 009 del 2015, 251, el 116, en el marco de la Ley 387 de 1997 y la ley 1448 del 2011
Durante el periodo supervisado, el contratista realizó el reporte de doce (12) niños, niñas, adolescentes – NNA víctimas del conflicto armado que están siendo atendidas en el componente psicosocial y de salud, en el marco del PAPSIVI y en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto 251 de 2008 de la Corte Constitucional. La población objeto del reporte corresponde a personas atendidas en la comuna 09 de Santiago de Cali, específicamente en los barrios Colseguros, Santa Elena y San Judas Tadeo. El reporte fue diligenciado en la rejilla dispuesta en el drive institucional por la Coordinación Psicosocial, diferenciando los lineamientos establecidos para cada auto.

Anexo 1.9: Ruta: Carpeta de evidencias_ Cuota 2/Evidencias/1656_2025_1_ANDRES FELIPE JIMENEZ /Obligación 1/Producto 1.9: Formato Excel Autos.

Producto 1.10: Registro de atención en la medida de emergencia en el Centro Regional de Atención a Victimas CRAV. (Diligenciamiento del web declarante psicosocial y formulario Google) El contratista brindó atención psicosocial de emergencia en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) a 01 personas el día 10/nov2025, dirigida a personas declarantes. La intervención se desarrolló conforme a los protocolos técnicos establecidos, garantizando una contención emocional oportuna, así como la orientación inicial sobre las rutas de atención integral disponibles. El acompañamiento se enmarcó en los principios del enfoque psicosocial, priorizando la escucha activa, el respeto por la dignidad y la validación de la experiencia subjetiva de las víctimas. Adicionalmente, la contratista diligenció el respectivo reporte en los sistemas de información institucionales, asegurando la trazabilidad del caso y la posibilidad de seguimiento coordinado dentro del proceso de atención interinstitucional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Anexo: 1.10: Ruta: Carpeta de evidencias_ Cuota 1/Evidencias/1656_2025_2_ ANDRES FELIPE JIMENEZ/Obligación 2/Producto 2.1: carpeta CRAV con soportes del web declarantes

Producto 1.11: Derivación de Población susceptible para la atencion psicosocial y en salud.
Hasta la fecha el profesional no ha realizado ningún tipo de derivación para atenciones psicosociales y de salud.
Anexo 1.11: No aplica.

Producto 1.12: Documentos de evidencia de gestión territorial y comunitaria (actas de mesas de trabajo)
No aplica dado que para este informe aun no se han realizado mesas de trabajo.
Anexo 1.12: no aplica

Producto: 2.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión y/o coordinación del contrato.
El contratista participó como profesional psicosocial en la cuarta audiencia judicial correspondiente en el marco de los encuentros preparatorios de Reconocimiento de la Verdad y Responsabilidad del Macrocaso 05 de la JEP, con víctimas y comparecientes el dia 08/nov/2025 con una intensidad horaria de 7 horas en las que se brindo contención emocional a usuarios que lo requerian.

Anexo 2.1.2: Ruta: Carpeta de evidencias_ Cuota 4/Evidencias/1239_2025_4_ANDRES FELIPE JIMENEZ /Obligación 2/Producto 2.1: Informe de jornada JEP

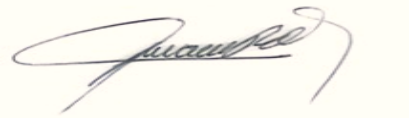
Producto 2.2: Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional
No aplica dado que en lo que va corrido del contrato no se ha realizado ningún encuentro de cuidado emocional
Anexo 2.2: No aplica

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Realizando la verificación de estas actividades, a través de cada una de las evidencias contenidas en el archivo virtual que se anexa en este informe, se da constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo a los estudios previos cumplió con las evidencias para el mes de Noviembre, cuota No. 3.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para el periodo del presente informe, no hay ninguna recomendación.
1. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ JUAN CARLOS ESCOBAR PINEDA (E) Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Noviembre 19 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.